

NORMAS TÉCNICAS DE TRIATLÓN

1. PARTICIPANTES

Categorías Benjamín, Alevín e Infantil y Cadete: Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias, o cualquier otro registro público □

2. CATEGORÍAS

2.1 Pruebas de Duatlón

- Benjamín: nacidos/as en los años 2006/07
- Alevín: nacidos/as en los años 2004/05
- Infantil: nacidos/as en los años 2002/03
- Cadete: nacidos/as en los años 1999/2000/2001

3. CALENDARIO

Fecha	Hora	Modalidad	Localidad	Características
7/02/2016	10:00	Duatlón	Lugones	
6/03/2016	10:00	Duatlón	La Morgal	Campeonato Asturias
17/04/2016	11:00	Acuatlón	Lugones	Campeonato Asturias
02/05/2016	11:00	Triatlón	Corvera	
28/05/2016	11:00	Triatlón	Aviles	Campeonato Asturias

4. DISTANCIAS Y MODALIDADES

DUATLÓN			
	Carrera	Bici	Carrera
BENJAMÍN (1)	500	2.000	125
ALEVÍN	1.000	4.000	500
INFANTIL	2.000	8.000	1.000
CADETE	2.500	10.000	1.250

TRIATLÓN			
	Natación	Bici	Carrera
BENJAMIN	100	2.000	500
ALEVÍN	200	4.000	1.000
INFANTIL	400	8.000	2.000
CADETE	750	10.000	2.500

ACUATLÓN			
	Carrera	Natación	Carrera
BENJAMIN	250	100	250
ALEVÍN	500	200	500
INFANTIL	1.000	400	1.000
CADETE	1.500	500	1.500

TRIATLÓN RELEVO MIXTO			
4X	Natación	Ciclismo	Carrera
BENJAMIN	50	1000	250
ALEVÍN	100	2.000	500
INFANTIL	300	4.000	1.000
CADETE	300	6.000	1.250

***Se podrán adaptar las distancias en todas las modalidades según capacidades organizativas y para promocionar el deporte escolar, bajo aprobación del Delegado técnico de la Competición

5. ASPECTOS REGLAMENTARIOS A TENER EN CUENTA:

Todas las competiciones se registrarán en primera instancia por el presente reglamento y en segunda instancia por el reglamento de la Federación Española de Triatlón siendo este último en el caso de que no existiera una norma específica, duda o conflicto siempre se atenderá a lo especificado en el Reglamento de la Federación Española de Triatlón.

a) Ayuda externa.

En la categoría Benjamín, se permite ayuda externa en el caso de avería de la bicicleta y durante las transiciones, para subir y bajar las bicicletas en los soportes. La persona que ayude en el área de transición deberá de ser un oficial o voluntario a disposición de todos los participantes.

En las categorías Benjamín, Alevín e Infantil se permite ayuda externa en el caso de avería de la bicicleta para solucionar dicho problema siempre que lo realice un oficial, técnico o personal de la organización, y se realice bajo las condiciones de seguridad adecuadas para el normal desarrollo de la competición. Dicha ayuda externa deberá ser comunicada a los oficiales de la prueba una vez realizada dicha acción.

b) Uso del Casco fuera de la competición.

Se sancionará con advertencia al niño/a que no lleve casco cuando vaya montando en bicicleta en el día y lugar de la competición. Si el deportista es rencidente en dicha acción se podrá sancionar al deportista por parte de los oficiales con su no participación en dicha prueba.

c) Material en el área de transición.

El material debe estar en el lugar asignado para cada deportista en el área de transición, antes, durante y después de la competición. Se sancionarán actitudes como tirar el casco en cualquier lugar, además del mal trato del material.

d) Técnico de Club .

En las competiciones, cada escuela o club nombrará a un técnico que será el representante de la misma, ante cualquier situación relativa a esa escuela y la competición. En el caso de técnicos de club deberán poseer licencia de Técnico por la federación de Triatlón del Principado de Asturias

e) Resolución Conflictos Antideportivos

En las competiciones en edad escolar, el Delegado Técnico y los Técnicos de los clubes inscritos, serán los encargados de resolver los conflictos antideportivos, relacionados con las personas y ajenos al desarrollo de la competición; y emitir un informe de lo acontecido

f) Otras consideraciones

En todas las categorías el gorro y gafas de natación estará prohibido en el segmento de carrera a pie en los acuatlones.

En todas las categorías esta prohibido el uso de cualquier tipo de acople para la bicicleta.

En las categorías Benjamín, Alevín e Infantil, está permitido ir a rueda entre atletas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.

6. DESARROLLOS DE LAS BICICLETAS

Se establece que el desarrollo de las bicicletas tanto de carretera como de montaña será libre, debiendo cada técnico de cada escuela o club vigilar la salud de cada deportista y educar en cuanto a los desarrollos a usar en cada una de las categorías.

7. CAMPEONATOS DE ASTURIAS INDIVIDUALES Y POR EQUIPOS

7.1 Campeonatos de Asturias Individuales de Duatlón, Triatlón y Acuatlón:

Los Campeonatos de Asturias de Duatlón, Triatlón y Acuatlón de la categoría Cadete serán los únicos que se celebrarán en Asturias; no existiendo, por tanto, Campeonatos Cadete Federados en estas especialidades.

7.2 Campeonato de Asturias por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón:

Los Campeones de Asturias por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón se determinarán según el "Ranking General por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón"

8. RANKINGS DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE TRIATLÓN

8.1 Ranking General Individual de los Juegos Deportivos de Triatlón 2015-2016:

a) El ranking será independiente para hombres y mujeres.

b) Existirá solamente ranking oficial para la categoría Cadete.

c) Puntuarán todas las pruebas de Duatlón, Acuatlón y Triatlón, obteniéndose la puntuación final de cada deportista sumándose los cuatro mejores resultados, eliminando cada deportista los peores resultados en caso de que el deportista hubiera participado en más de cuatro pruebas.

d) El Ranking de la categoría Cadete determinará parte de la selección cadete masculina y femenina que representará al Principado de Asturias en el Campeonato de España en Edad Escolar de Triatlón Individual y por Relevos Mixtos, en el caso de decidirse la participación en el mismo.

8.2 Ranking General por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón 2015-2016:

- a) Los ranking serán independientes para equipos masculinos y equipos femeninos.
- b) Habrá un ranking para clubs masculinos y un ranking para clubs femeninos.
- c) Puntuarán, en cada prueba, los 2 primeros chicos y las 2 primeras chicas de cada equipo y categoría.
- d) El equipo Campeón de Asturias Masculino de los Juegos Deportivos de Triatlón será el que más puntos sume entre las cinco pruebas.
- e) El equipo Campeón de Asturias Femenino de los Juegos Deportivos de Triatlón será el que más puntos sume entre las cinco pruebas.

9. Sistema de clasificación para el campeonato de España Cadete:

Criterios de selección para los deportistas que representarán al Principado de Asturias en el Campeonato de España de Triatlón Escolar Individual y Relevos Mixtos.

CRITERIO A

2 plazas masculinas y 2 plazas femeninas para los/as 2 primeros/as clasificados/as del "Ranking General Individual Cadete de los Juegos Deportivos de Triatlón". Puntuarán los cuatro mejores resultados, eliminando cada deportista los peores resultados en caso de que el deportista hubiera participado en más de cuatro pruebas.

CRITERIO B

1 plaza masculina y 1 plaza femenina para el primer clasificado y la primera clasificada de la prueba final de los Juegos Deportivos de Triatlón, siempre que hubiera participado en al menos 3 pruebas de los juegos deportivos de Triatlón (sin contar la final).

Si el/la seleccionada por este criterio ya estuviera clasificado según el criterio A, o no cumpliera con las participaciones mínimas exigibles, estas plazas pasarían a ser elegidos a criterio del director técnico de la FTPA.

CRITERIO C

1 plaza masculina y 1 plaza femenina serán elegidos a criterio del director técnico de la FTPA.

La composición de los equipos de relevos mixtos será decidida a criterio técnico. Todo ello en el caso de decidirse la participación en dicho campeonato.

Tabla de puntuación de los Rankings:

TRIATLÓN			ACUATLÓN			DUATLÓN	
Puesto	Puntos		Puesto	Puntos		Puesto	Puntos
1	1000		1	600		1	400
2	900		2	500		2	350
3	800		3	450		3	300
4	750		4	400		4	275
5	700		5	375		5	250
6	650		6	350		6	225
7	600		7	325		7	200
8	550		8	300		8	175
9	500		9	275		9	150
10	450		10	250		10	125
11	400		11	225		11	100
12	350		12	200		12	90
13	300		13	175		13	80
14	250		14	150		14	70
15	200		15	125		15	60
16	200		16	100		16	50
17	200		17	100		17	50
18	200		18	100		18	50
19	200		19	100		19	50
20	200		20	100		20	50
+20	200		+20	100		+20	50

10. MEDALLAS Y TROFEOS

El reparto de medallas y trofeos será el siguiente:

Pruebas:

Medallas del 1º al 3º de cada categoría, masculina y femenina.

Campeones de Asturias Individuales de Duatlón, Acuatlón :

Medallas del 1º al 3º de cada categoría, masculina y femenina.

Campeones de Asturias Individuales de Triatlón :

Trofeo al 1º, 2º y 3º de cada categoría, masculina y femenina.

Campeones de Asturias por Equipos de los Juegos Deportivos de Triatlón:

Trofeo al 1º, 2º y 3º equipo, en categoría masculina y femenina.

11. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

En lo no señalado en la presente normativa será de aplicación de aplicación el Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón.

12. ARBITRAJES Y CLASIFICACIONES

A cargo de los jueces y oficiales con licencia en vigor de la Federación de Triatlón del Principado de Asturias y bajo Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Triatlón.

13. RECLAMACIONES

En cada prueba sólo existirá un delegado por Centro Escolar o Club, que será el que presente las posibles reclamaciones al Jurado de Competición.

14. DOCUMENTACIÓN

Colectiva:

- Hoja de inscripción (relación individualizada de inscritos) en la modalidad de Triatlón que deberá tramitarse y descargarse de la página web: [www.asturias.es/deporte asturiano](http://www.asturias.es/deporte-asturiano) Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

Individual:

- D.N.I. o Pasaporte Individual o fotocopia para las categorías Infantil y Cadete. Pasaporte o tarjeta de residente en el caso de extranjeros.
- En las categorías Benjamín y Alevín, podrá admitirse Libro de Escolaridad o Libro de Familia o fotocopia de los mismos, en ausencia del D.N.I. o Pasaporte.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la tarjeta de residencia o pasaporte extranjero individual o fotocopia de los mismos.

15. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para participar en los Juegos Deportivos del Principado se realizarán necesariamente por Internet.

Para poder realizar la tramitación telemática de participantes se accederá a la página web www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos/Inscripciones Online.

El plazo de inscripción finalizará a las 23:59 horas del domingo anterior a cada competición.

14. INSCRIPCIONES EN LAS PRUEBAS

La inscripción será única para todas las pruebas de la temporada, debiendo el deportista confirmar el día de cada prueba su participación en la misma. A todos aquellos que se hubieran inscrito antes de finalizado el plazo se les asignará un número de dorsal válido para toda la temporada.

15. PREMIO A LA PARTICIPACIÓN

Con el fin de fomentar la participación de las entidades en los Juegos deportivos de triatlón la Federación De Triatlón Del Principado de Asturias establece un premio a la participación para los Centros Escolares de cualquier tipo o entidades inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público que participen en los Juegos Deportivos.

Se establecerá una clasificación sumando los puntos conseguidos por cada entidad según el siguiente baremo:

Por cada atleta participante en cada una de las pruebas: **1 punto**.

Por cada atleta participante en 5 pruebas: **5 puntos**.

Por cada atleta participante en 4 pruebas: **3 puntos**.

Por cada licencia de categorías (benjamín, alevín, infantil): **5 puntos**.

Por cada licencia de categoría Cadete **2 puntos**.

Las 3 primeras entidades de la clasificación final obtendrán los siguientes beneficios federativos para el año 2017.

PRIMER CLASIFICADO:

Licencia de Club gratuita para el año 2017

SEGUNDO CLASIFICADO:

60% descuento en la licencia de Club para el año 2017

TERCER CLASIFICADO:

30% descuento en la licencia de Club para el año 2017